

¿QUÉ ES UN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD?

El certificado de profesionalidad es el instrumento de **acreditación oficial** de las cualificaciones profesionales en el ámbito de la Administración Laboral. La persona que lo posee, tiene **acreditada su capacitación** para el desempeño de una actividad profesional con significación para el empleo.

Por tanto, un certificado de profesionalidad es **la formación acreditable asociada a una cualificación profesional**.



¿CÓMO SE OBTIENE UN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD ?

El Certificado de Profesionalidad, se puede adquirir **mediante la formación** expresa organizada por Lanbide-Servicio Vasco de Empleo (Administración laboral), **o mediante la acreditación de la experiencia laboral**, a través del Dispositivo de reconocimiento de la Experiencia Laboral y los aprendizajes no formales.

¿PARA QUÉ SIRVE UN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD?

Poseer un certificado de profesionalidad supone sin lugar a dudas **incrementar** sustancialmente tu **currículo profesional**, ya que, al ser un documento oficial, puntúa en cualquier proceso de selección que convoque la **Administración Pública**, y te acredita profesionalmente ante la **empresa privada**.

Con los certificados de profesionalidad se trata, por tanto, de proporcionar a los/as trabajadores/as **la formación requerida por el sistema productivo y acercar los certificados a la realidad del mercado laboral**.

¿CÓMO SE ESTRUCTURA UN CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD?

Los Certificados de Profesionalidad se organizan en familias profesionales formadas por diferentes áreas y niveles. Así, se han definido 26 familias profesionales - atendiendo a criterios de afinidad de la competencia profesional de las ocupaciones y puestos de trabajo detectados- y tres niveles de cualificación, de acuerdo al grado de conocimiento, iniciativa, autonomía y responsabilidad precisa para realizar dicha actividad laboral.

Los certificados tienen asociados unidades de competencia, que contienen módulos formativos que, a su vez tienen asociados unidades formativas.

¿QUÉ ES EL CATÁLOGO MODULAR?

El **Catálogo Modular de Formación Profesional** es el conjunto de módulos formativos asociados a las diferentes unidades de competencia de las cualificaciones profesionales. Proporciona un **referente común** para la integración de las ofertas de formación profesional que permita la capitalización y el fomento del aprendizaje a lo largo de la vida.

La formación para la adquisición del Certificado de Profesionalidad, puede realizarse mediante una única acción formativa que suponga el total de la formación necesaria para su obtención, y a la que llamaremos Certificado de Profesionalidad o por varias acciones formativas, una por cada una de las unidades de competencia de las que se compone un certificado de profesionalidad.

A dicha subdivisión le llamaremos catálogo modular u oferta formativa parcial acumulable. En realidad esta formación parcial acumulable, es aquella constituida por varias acciones formativas de menor duración que un Certificado de Profesionalidad, pero que también son acreditables y que conseguida la mencionada acreditación, pueden ser utilizadas para ser intercambiadas por un Certificado de Profesionalidad o por una convalidación de distintos módulos profesionales de un Ciclo Formativo.